



**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
SUBDEPARTAMENTO "LICENCIAS"**

OBJ.: NOMBRA EXAMINADOR DESIGNADO AL
SR. ADASME, EMPRESA LAN CARGO
S. A.

RESOL. EXENTA N°

08/0170

SANTIAGO,

04 MAY 2012

Con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

I. VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- A. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de fecha 03 de Diciembre de 2004, que fija las funciones del Director de Seguridad Operacional.
- B. El DAP 06 10, que establece los requisitos y procedimientos administrativos para el "Nombramiento y habilitación de Examinadores Designados de Avión y/o Simulador", de fecha 05 de Agosto de 2005.
- C. Cartas Solicitud de Nombramiento OG 07/2012 del 17 de Enero del 2012 y OG 08/12 del 25 de Enero del 2012, de la Empresa Lan Cargo S. A.
- D. Oficio (O) N° 08/5/617 de fecha 09 de Marzo del 2012 del Subdepartamento Transporte Público, donde remite "Acta de Proposición de Examinadores Designados (ED)" al Sr. Director DSO.
- E. La necesidad de la Empresa Lan Cargo S. A. de contar con "Examinadores Designados (ED)" para dar cumplimiento a sus Programas de Evaluación.
- F. La necesidad de apoyar a la DGAC en la función de Evaluación de Competencias a las tripulaciones de vuelo de la Compañía.

II. RESUELVO:

1. Nómbrase como Examinador Designado (ED) de la DGAC en Simulador de Vuelo Material 763 de la Empresa Lan Cargo S. A., al Sr. Daniel ADASME Negrete, RUN 12.797.493-4, Licencia PTLA N° 1047.
2. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Licencias.

Anótese y Comuníquese. (FDO) **Lorenzo Sepulveda Biget, DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL**



**CARLOS STUARDO ESCOBAR
ENCARGADO SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS**

DISTRIBUCIÓN

- 1.- LAN Cargo S. A. Gerencia de Operaciones de Vuelo.
- 2.- LAN Cargo S. A. Capitán Sr. Daniel ADASME Negrete.
- 3.- DSO. SUBDEPTO. LICENCIAS.
- 4.- DSO. SUBDEPTO. PLANIFICACION Y CONTROL.
- 5.- DSO. SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO (I).
- 6.- DSO. TRANSPARENCIA.
- 7.- DSO. REGISTRATURA.